

## **ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS INICIAL 2025**

### **LOTERÍA NACIONAL DE BENEFICENCIA Y SALUBRIDAD**

En la ciudad de Tarija, a horas 09:30 a.m., del día 16 de abril de la presente gestión, en el Salón Marquez ubicado en la Calle La Madrid entre Sucre y General Trigo, frente a la plaza principal de la ciudad de Tarija, La Máxima Autoridad Ejecutiva de la Lotería Nacional de Beneficencia y Salubridad – LONABOL, presentó ante la sociedad civil la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Inicial 2025; la misma se llevo acorde a las directrices normativas establecidas para el efecto, instaurándose la citada Audiencia publica en la modalidad virtual a través de la red social oficial Facebook <https://www.facebook.com/loteriaboliviana> mediante transmisión en vivo, con la participación de representantes de organizaciones sociales, movimientos sociales, instituciones públicas y privadas y sociedad civil en general.

La audiencia pública fue desarrollada conforme las directrices establecidas en el Manual Metodológico para la Rendición Pública de Cuentas emitida y aprobada mediante Resolución Ministerial 090/2024 de 08 de julio de 2024 emitido por el Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional, instrucciones impartidas por la Unidad de Transparencia y Lucha Contra La Corrupción del Ministerio de Salud y Deportes; las disposiciones legales previstas en la Ley Nº 341 de Participación y Control Social, la Ley Nº 974 de Unidades de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción, ante la Constitución Política del Estado, a través del encuentro entre las autoridades de ésta entidad pública y el control social representado por las organizaciones sociales, movimientos sociales, instituciones públicas, privadas y sociedad civil en general. Brindando Información sobre el estado final del cumplimiento de los resultados priorizados y de los resultados obtenidos y los objetivos alcanzados durante toda la gestión; cuyo objetivo principal es generar una cultura de cero tolerancia a la corrupción, fomentar el diálogo social propositivo, con transparencia, acceso a la información, participación y control social, generar mecanismos por parte de las autoridades públicas de poner en consideración de la ciudadanía y de las organizaciones sociales los procesos y resultados obtenidos durante la gestión pública, además de fortalecer las capacidades de control, vigilancia, supervisión y fiscalización de la sociedad civil organizada, garantizar el ejercicio del derecho de acceso a la información pública de todos los ciudadanos, fomentar la transparencia en la gestión pública de la entidad, promover la responsabilidad de las y los servidores públicos en el ejercicio de sus funciones y optimizar la comunicación entre las autoridades públicas y la sociedad civil.

La fase introductoria fue iniciada por el responsable de comunicación y presentador, quien dio la bienvenida a los asistentes y agradeciendo por su presencia a éste magno acto, ponderando el objeto de la audiencia pública de rendición de cuentas y señalando que en estricto cumplimiento al art. 235 de la Constitución Política del Estado, todas y todos los servidores públicos deben rendir cuentas ante la sociedad civil organizada respecto a la gestión pública conforme las responsabilidades económicas, políticas, técnicas y administrativas de ésta entidad.



Acto seguido se dio inicio a la fase expositiva del evento a cargo de la Directora General Ejecutiva de la Lotería Nacional de Beneficencia y Salubridad, Lic. María Nélida Acuña Segovia, expresando saludos a las autoridades representativas del Estado Plurinacional de Bolivia y a los representantes de diferentes colectivos sociales presentes en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas INICIAL 2025, procediendo a la presentación general de la Lotería Nacional de Beneficencia y Salubridad, brindando información sobre los antecedentes de la Lotería Nacional de Beneficencia y Salubridad, haciendo referencia a las metas establecidas en el PDES - PEI de la LONABOL, asimismo los ejes y las metas de los documentos centrales del Plan de Desarrollo Económico y Social 2021-2025 (PDES) a los cuales se articula LONABOL en el marco de sus atribuciones y competencias, referentes al PILAR 3. SALUD, EDUCACIÓN Y DEPORTE; asimismo sobre los antecedentes, marco legal, la misión, visión, objetivos estratégicos, tanto a mediano y corto plazo y la planificación anual Institucional que se hará seguimiento durante la gestión 2025, de igual forma hizo referencia a la estructura organizacional de la entidad.

Comenzando por la Dirección Administrativa y Financiera de la cual hizo alusión, respecto a sus responsabilidades, en lo concerniente a la Planificación, Coordinación, Control y Organización de las operaciones económicas, administrativas y de personal de Lotería Nacional de Beneficencia y Salubridad, así como de la unidad organizacional responsable de la formulación y ejecución oportuna del presupuesto anual de la entidad prevista para esta gestión 2025, ejerciendo el control presupuestario, evaluando y verificando su cumplimiento. Además de informar sobre el presupuesto aprobado para la gestión 2025, realizando una exposición sucinta sobre los ingresos percibidos, ejecución de gastos, y el seguimiento que se realizará a la ejecución del presupuesto para la gestión 2025. Haciendo hincapié en una comparación de ingresos que percibía la Lotería Nacional de Beneficencia y Salubridad en los últimos 12 años y los ingresos alcanzados desde la gestión 2021-2024, ponderando que existen buenos resultados. Asimismo, los recursos del último quinquenio más el primer trimestre y proyección de 2025.

De la misma forma, expuso sobre la Dirección de Juegos, Sorteos, Planificación y Fiscalización, sobre la responsabilidad de planificar, programar, organizar, dirigir la ejecución de sorteos de lotería, generando recursos económicos a través de la venta de billetes de lotería, para que deducidos los gastos sean destinados a beneficencia y salubridad. Además de exponer sobre los sorteos a ejecutarse durante la gestión 2025, billetes vendidos por sorteo en la gestión 2024, billetes vendidos por departamento en el primer trimestre de 2025, proyección de incremento de venta de billetes para la gestión 2025, billetes vendidos por sorteo primer trimestre 2024 Vs 2025, billetes vendidos en línea por sorteo, sobre la plataforma de ventas en línea, sobre consulta de números premiados en la página premiados.lonabol.com, red de puntos de venta, la participación en ferias internacionales, asimismo expuso sobre los ganadores de premios mayores, menores por departamento gestión 2024 y proyección 2025, también expuso sobre la modernización de la LONABOL,

también explico sobre la implementación de nuevos medios de juego para que los sorteos sean más agiles, atractivos ahorrando tiempo y siendo más dinámico.

También expuso sobre el proyecto para contar con más asistente (niños), proyecto que viene desarrollándose desde la gestión 2024, por otra parte se mostró la innovación de un escenario más transparente, moderno y actualizado, asimismo se ha logrado la autorización de un nuevo juego de la Lotería denominado "La Llamada de la Suerte", que se desarrolla con la participación por llamada telefónica y por la transmisión en vivo por faccebok, asimismo se informó sobre la gestión ante la Autoridad del Juego para la autorización de un nuevo juego" digital para su realización en la gestión 2025 denominado "Lotto Tinka" y por último la implementación del nuevo logo Institucional.

Realizó una exposición precisa sobre la Dirección Jurídica, en lo concerniente a sus responsabilidades, funciones y sobre el asesoramiento jurídico legal brindado a la Dirección General Ejecutiva y demás dependencias de la Lotería Nacional de Beneficencia y Salubridad, apoyando en la tarea de desarrollo normativo, asimismo se explicó que desde la cuándo se ingresó a la Loteria, en la Dirección Jurídica, no se tenia registro de los procesos judiciales, no se contaba con normativa interna que regule el accionar administrativo, cambiando de forma radical, desde la gestión 2021 a 2024, asimismo se explico la proyeccion de esta Direccion para la gestion 2025 sobre el patrocinio de procesos judiciales para la recuperación de recursos económicos y los procesos administrativos internos Instaurados en contra de los servidores públicos y ex servidores públicos.

Asimismo, la Máxima Autoridad Ejecutiva de la LONABOL expuso sobre sobre creación de la Unidad de Gestión social, como brazo social de la Lotería, quien es la encargada de realizar el proceso de las ayudas sociales, desde la evaluación hasta la entrega de las ayudas a los beneficiarios, priorizando a familias vulnerables y con desventaja socio económica, explicando sobre la proyección de ayudas benéficas y hospitalarias por trimestre de la gestión 2025, el crecimiento de las ayudas sociales por desde la gestión 2020 a la 2024.

A la culminación de la fase expositiva, procedió la fase de debate, solicitándose al auditorio asistente la formulación de preguntas o expresiones sobre la exposición realizada por la Máxima Autoridad Ejecutiva; no existiendo preguntas al respecto, empero hicieron uso de la palabra:

Teresa Miranda, Secretaria de Seguridad de la Confederación Nacional de Mujeres Campesinas, Indígenas y Originarias de Bolivia "Bartolina Sisa", se dirige saludando y felicitando a la Lic. María Nélida Acuña por el trabajo desarrollado y alentado a seguir adelante con la misma fuerza para llegar a ms comunidades de Bolivia.

Bertha Aramayo Secretaria General de la federación Departamental de Mujeres Indígenas Campesinas Bartolinias SISA, saluda y felicita por el trabajo realizado y ayudas a personas más necesitadas.

Aldo Velásquez, Secretario General de la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia, quien saluda a la Lic. María Nélida Acuña y a las autoridades presentes y felicita por el trabajo desarrollado por la institución el incremento de recursos, a pesar del estado en el que se encontraba.

Andres Segundo del Consejo de Capitán Guarani Tarija, saluda al público presente y felicita por el trabajo desarrollado.

Alfredo Guaracha Asambleísta Departamental de Tarija, saluda y expresa felicitaciones por la labor desarrollada por la Lotería.

Juan Pedro Valencia en representación de la Federación Sindical Única de Comunidades Campesinas, felicita por el trabajo desarrollado y poder sacar adelante una institución en quiebra, e incremento los recursos, agradeciendo que una mujer haga quedar bien a los Tarijeños.

Amilcar Sánchez Dirección Departamental de Vías Bolivia, quien felicita por el gran trabajo desarrollado y sacar adelante una institución, agradecer por llevar adelante el nombre de Tarija.

Flavia Aparicio Asambleísta Departamental de Tarija, quien saluda al público presente y resalta la importancia del trabajo social de la Lotería, resalta y felicita por el trabajo desarrollado y agradece por las ayudas hacia Tarija.

Juan Carlos Vásquez del MAS IPSP del Chaco, quien saluda y felicita Hna. María Nélida Acuña por destacar adelante una la institución .

Ernesto Ibañez, quien felicita por el trabajo desarrollado y pregunta cuál fue la base para que una institución sea autosustentable.

Jesus Albornoz Fiscalización del Mas IPSP, saluda felicita por el trabajo desarrollado.

Eric Condori Agente de Ventas de Tarija, saluda a los presentes, felicita la Lic. María Nélida Acuña y agradece a la Lotería por la oportunidad de trabajo que le dio.

Hugo Maraz de la Federación de mercados de Tarija, saluda a las autoridades y felicita por la labor desarrollada por la Institución e impulsa a que siga adelante.

Josefina García Velásquez Secretaria de Derechos Humanos de la FEJUVE Tarija, hace llegar un saludo a todas las autoridades, alentando a seguir adelante con el trabajo que desarrolla la Institución.

Nila Romero Secretaria de Hacienda de la Federación de Bartolinias SISA, saluda y felicita por haber sacado adelante una institución en quiebra y las ayudas que se entregan a los mas vulnerables.

Benita Baez de la Federación de Bartolinias SISA, saluda y expresa su felicitacion por que una mujer Tarijeña saco adelante y fue transparente en el trabajo desarrollado, siendo ejemplo de trabajo.

Finalmente, la Lic. María Nélida Acuña Segovia, procedió a responder las preguntas realizadas.

En señal de cumplimiento al mandato constitucional de rendir cuentas de todos los servidores públicos, se procede a elaborar la presente Acta de este importante evento y la correspondiente suscripción de la misma; mismo que es rubricado por la Directora General Ejecutiva Lic. María Nélida Acuña Segovia, Directora Administrativa Financiera Lic. Rosse Mary Rivera Ocampo, Director de Juegos, Sorteos, Fiscalización y Planificación Lic. Justo Adanet Chávez Vino, Director Jurídico Dr. Juan Marcos Quisbert Bautista y los representantes de las organizaciones sociales, movimientos sociales, instituciones públicas y privadas y sociedad civil en general.

Es dado en la ciudad de Tarija, a los dieciséis días del mes de abril de dos mil veinticinco.

Hugo Eduardo Maraz  
SECRETARIO EJECUTIVO  
FEDERACION SINDICAL UNICA DE  
COMUNIDADES PESQUERAS DE TARIJA  
C.C.G.T.

Yesica Villa Romero  
T.S.C.C.T.

Hugo Eduardo Maraz  
ESTRUCTURA DE RELACIONES  
FEDERACION SINDICAL UNICA DE COMUNIDADES PESQUERAS DE TARIJA

Banita A. Raeza  
FED. SIND. UNICA DE PESQUERAS DE TARIJA - BOLIVIA

Teresa Rodriguez Gallardo  
STRIA. DE RELACIONES  
F.D.M.C.I.O.T. "BS"  
TARIJA - BOLIVIA

Josefina Garcia Castro  
STRIA. DE HUMANO  
FELIPE MARCOS  
TARIJA - BOLIVIA

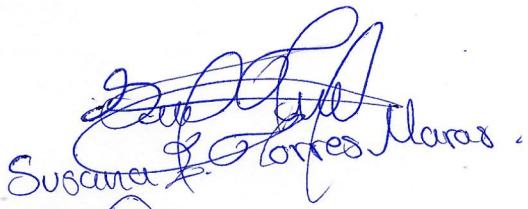
Alfredo Huarachi Aviles  
ASAMBLEISTA DEPARTAMENTAL  
ASAMBLEA LEGISLATIVA DPTAL. DE TARIJA

Amilcar Sanchez  
VIAS BOLIVIA

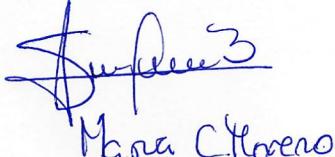
Juan Pedro Valencia Olarte  
GENERAL  
FED. SIND. UNICA DE  
PESQUERAS DE TARIJA  
C.C.G.T.

Paolo Nieves  
DIRECTOR PPTDU DETSI  
PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO

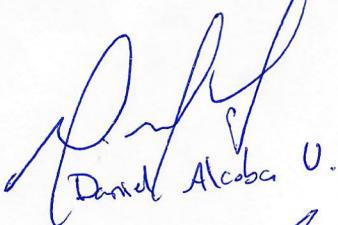


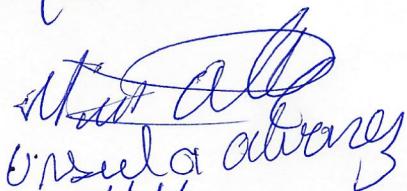
  
Susana L. Torres Mora.

  
Boris Escarrer

  
María C. Moreno

  
Patricia Rodríguez E.

  
Daniel Alcoba U.

  
Ursula Alvarez

  
Daniela Acuña O.

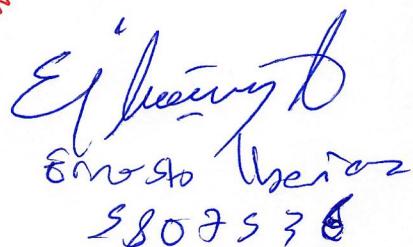
  
Flavia Segovia

  
María Ortiz



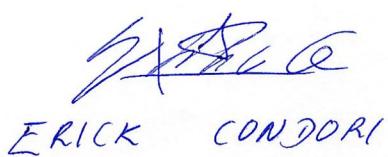
Enoc Ocampos Rivera  
3ro STRO. GENERAL  
CONFEDERACIÓN DE GREMIALES DE BOLIVIA  
SECRETARIO EJECUTIVO  
FEDERACIÓN SINDICAL ÚNICA DE TRABAJADORES  
GREMIALES DEL DEPARTAMENTO DE TARIJA

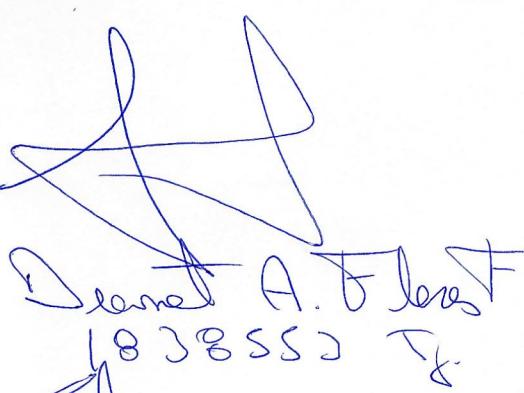
  
Alejandra Ortiz

  
Ernesto Usoez  
5807536

  
Sophia Calderon

  
Isandy Calderon

  
ERICK CONDORI

  
Daniel A. Flores  
1838552 T.F.

  
Nila Romero Almazan  
SECRETARIA DE HACIENDA  
F.D.M.C.I.O.T.B.S.  
Tarija - Bolivia



  
Belinda Ardmayo Salazar  
SECRETARIA GENERAL  
F.D.M.C.I.O.T. "BS"  
TARIJA - BOLIVIA



  
Ing. Juan Carlos Vásquez Romero  
PRESIDENTE  
ASOCIACION DE PROFESIONALES - CARAPARI

  
R. Aldo Velásquez Gareca  
1er. SECRETARIO GENERAL  
CONFEDERACION SINDICAL UNICA DE  
TRABAJADORES CAMPESINOS DE BOLIVIA  
CSUTCB

  
Lic. María Nelida Acuña Segovia  
DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA  
LOTERIA NACIONAL DE B.Y.S.

  
Teresa Miranda Rodríguez  
SECRETARIA SEGURIDAD CIUDADANA  
C.N.M.C.I.O.B "B.S."

  
Lic. Adanet Chávez Vino  
DIRECTOR DE JUEGOS, SORTEOS,  
FISCALIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN  
LOTERIA NACIONAL DE  
BENEFICENCIA Y SALUBRIDAD

  
Dr. Álvaro Juan Marcos Quisbert Bautista  
DIRECTOR JURÍDICO  
LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA  
Y SALUBRIDAD



# **LOTERÍA NACIONAL DE BENEFICENCIA Y SALUBRIDAD**

**RENDICIÓN PÚBLICA  
DE INICIAL  
2025**

# PRESENTACIÓN

En cumplimiento a la **Constitución Política del Estado, Artículo 235, numeral 4 y la Ley Nº 341 de Participación y Control Social del 5 de febrero de 2013** e Instructivo **MSyD/UTRANS/IN/1/2025**, la Lotería Nacional de Beneficencia y Salubridad (LOBABOL), presenta la **Rendición Pública de Cuentas Inicial 2025** con el propósito de dar a conocer el avance del primer trimestre y las proyecciones que se tienen para la gestión 2025, en materia de su administración, transparentando de esta manera, la gestión pública y el apropiado manejo de los recursos públicos del Estado.



Lic. María Nélida Acuña Segovia  
**DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA**  
**LOTERÍA NACIONAL DE B. Y S.**



## ANTECEDENTES

- LONABOL es una institución operadora pública y descentralizada de Bolivia, creada mediante Ley de fecha 23 de abril de 1928, funciona bajo tutición del Ministerio de Salud y Deportes, por Decreto Supremo Nº 28631 del 8 de marzo de 2006, artículo 86; funge como brazo social del Estado Plurinacional de Bolivia, apoyando principalmente a personas de escasos recursos y familias en situación de vulnerabilidad.
- Su actividad principal es el desarrollo de juegos de lotería y de azar que, deducidos los gastos del sorteo, el resto es destinado a beneficencia y salubridad.
- Cuenta con patrimonio propio y autonomía técnica, legal y administrativa.
- La venta de billetes de lotería también representa una línea de apoyo para la creación de fuentes laborales a nivel nacional, pues los promotores de ventas perciben un porcentaje de comisión.
- LONABOL trabaja en base a una gestión transparente, fiscalizados por la Autoridad de Juegos (AJ) con el fin de lograr una relación de confianza y credibilidad con la población boliviana.



# MARCO LEGAL

- Constitución Política del Estado, 07 de febrero de 2009.
- Ley N° 583 de Creación de LONABOL, 23 de abril de 1928.
- Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamental, 20 de julio de 1990.
- Ley N° 004 de Lucha contra la Corrupción, Enriquecimiento Ilícito e Investigación de Fortunas “Marcelo Quiroga Santa Cruz”, 31 de marzo de 2010.
- Ley N° 060 de Juegos de Lotería y de Azar, 25 de noviembre de 2010,
- Ley N° 1390 de Fortalecimiento de Lucha contra la Corrupción, 27 de agosto de 2021.
- Decreto Supremo N° 0181 de Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios, 28 de junio de 2009,
- Decreto Supremo N° 214 de Programa de Transparencia en la Gestión Pública, 22 de julio de 2009.
- Decreto Supremo N° 4857 de Organización Órgano Ejecutivo, 06 de enero de 2023.

## **OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES DEL PEI Y SU ARTICULACIÓN CON EL PSDI**

| RESULTADOS DEL PSDI   | OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL   |
|---|--|
| 6.3.1.1. Se ha incrementado el acceso a la población a servicios de la salud SUS. | Incrementar el porcentaje de recursos de Lotería Nacional de Beneficencia y Salubridad – LONABOL.  |
| 1.3.1.1. Se ha dado continuidad a las medidas de políticas social implementadas.  | Continuar con los programas sociales, con el fin de reforzar las políticas redistributivas del ingreso, para así reactivar la demanda interna, garantizando sus fuentes de financiamiento. |



## MISIÓN

«Nos constituyimos en una institución pública descentralizada, encargada de la celebración de sorteos con premios en efectivo que se desenvuelve como una herramienta de articulación entre la redistribución de ingresos y la ayuda social enfocada hacia la beneficencia y salubridad; brindando a su vez oportunidades a la sociedad boliviana haciendo realidad sus sueños y contribuyendo a la sostenibilidad de la obra social»

## VISIÓN

«Ser una institución gubernamental líder en “ayuda social” que une a las familias bolivianas, en sueños y oportunidades; a través de los juegos de lotería como una herramienta de la beneficencia y salubridad, reconocida por su transparencia y generación de bienestar»



# OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

## OBJETIVO ESTRATÉGICO 1

Incrementar el porcentaje de recursos de Lotería Nacional de Beneficencia y Salubridad – LONABOL.

## OBJETIVO ESTRATÉGICO 2

Continuar con los programas sociales, con el fin de reforzar las políticas redistributivas del ingreso, para así reactivar la demanda interna, garantizando sus fuentes de financiamiento.



# ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

## ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LONABOL

La Estructura Organizacional de la Lotería Nacional de Beneficencia y Salubridad está conformada por el Nivel Ejecutivo y Nivel Operativo.

## ESTRUCTURA LONABOL

El Nivel Ejecutivo y Nivel Operativo, está representada por la Directora General Ejecutiva y por las siguientes Direcciones:

- Dirección General Ejecutiva
- Dirección Administrativa Financiera
- Dirección Jurídica
- Dirección de Juegos, Sorteos, Planificación y Fiscalización

# ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL





# DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA



# DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

La Dirección Administrativa Financiera asume la responsabilidad en la Planificación, Coordinación, Control y Organización de las operaciones económicas, administrativas y de personal de Lotería Nacional de Beneficencia y Salubridad. Es responsable de la formulación y ejecución oportuna del presupuesto anual de la entidad, ejerciendo el Control presupuestario, evaluando y verificando su cumplimiento.



# LEY FINANCIAL 2025

El Presupuesto General para la Gestión 2025 fue aprobado mediante Ley Nº 1613 de 01 de enero de 2025, con un monto nominal de **Bs. 23.050.224,00**  
**(Veintitrés Millones Cincuenta Mil Doscientos Veinticuatro 00/100 Bolivianos)**



# SALDOS CAJA Y BANCOS EJECUTADOS DESDE EL 2010 HASTA EL PRIMER TRIMESTRE Y PROYECCIÓN A Dic/2025

| SALDOS CAJA Y BANCOS (HISTORICO)      |                     |                     |
|---------------------------------------|---------------------|---------------------|
| (Expresado en Bolivianos)             |                     |                     |
| GESTION                               | SALDO INICIAL       | SALDO FINAL         |
| 2010                                  | 92.292.593,80       | 99.028.435,00       |
| 2011                                  | 99.028.435,00       | 93.083.953,45       |
| 2012                                  | 93.083.953,45       | 84.287.877,36       |
| 2013                                  | 84.287.877,36       | 71.108.892,27       |
| 2014                                  | 71.108.892,27       | 62.301.235,49       |
| 2015                                  | 62.301.235,49       | 49.053.448,73       |
| 2016                                  | 49.053.448,73       | 32.414.899,41       |
| 2017                                  | 32.414.899,41       | 18.557.872,28       |
| 2018                                  | 18.557.872,28       | 12.730.582,18       |
| 2019                                  | 12.730.582,18       | 4.556.249,97        |
| 2020                                  | 4.556.249,97        | 687.861,88          |
| <b>2021</b>                           | <b>687.861,88</b>   | <b>3.647.520,00</b> |
| <b>2022</b>                           | <b>3.647.520,00</b> | <b>5.585.238,98</b> |
| <b>2023</b>                           | <b>5.585.238,98</b> | <b>5.189.097,53</b> |
| <b>2024</b>                           | <b>5.189.097,53</b> | <b>5.944.954,55</b> |
| <b>1er.<br/>TRIMESTRE / 2<br/>025</b> | <b>6.437.475,63</b> | <b>6.437.475,63</b> |

Proyectado  
a DIC/2025

FUENTE: (BALANCE FINANCIERO LOTERIA SIGEP - SIGMA)

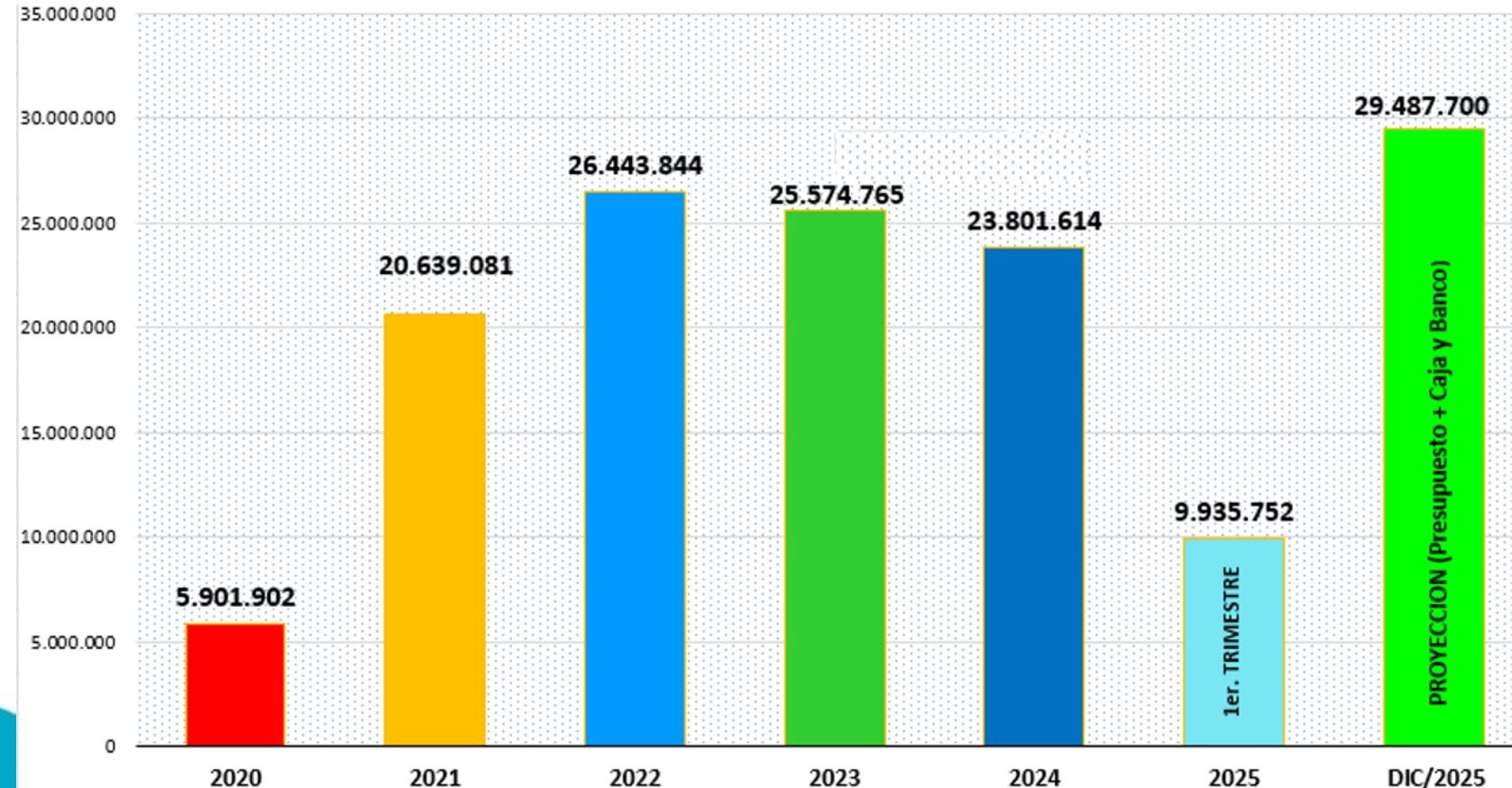


## INGRESOS vs GASTOS DE LOS ÚLTIMOS 12 AÑOS Y GESTION 2025 (Ejecutado al primer trimestre con proyección al 31/12/2025)

| RECURSOS vs GASTOS EJECUTADOS (HISTORICO)   |                     |                 |                  |                       |
|---|---------------------|-----------------|------------------|-----------------------|
| GESTION                                     | INGRESOS PERCIBIDOS | GASTOS EROGADOS | UTILIDAD/PERDIDA | RESULTADOS DE GESTION |
| 2013  | 7.418.147,38        | 21.354.952,66   | -13.936.805,28   | PERDIDA               |
| 2014  | 11.444.020,97       | 22.291.033,53   | -10.847.012,56   | PERDIDA               |
| 2015  | 8.590.994,03        | 22.835.062,53   | -14.244.068,50   | PERDIDA               |
| 2016  | 10.438.440,51       | 27.955.621,18   | -17.517.180,67   | PERDIDA               |
| 2017  | 11.643.297,80       | 26.148.917,44   | -14.505.619,64   | PERDIDA               |
| 2018  | 14.886.620,69       | 21.129.517,57   | -6.242.896,88    | PERDIDA               |
| 2019  | 12.307.234,59       | 20.885.474,70   | -8.578.240,11    | PERDIDA               |
| 2020  | 5.905.382,33        | 10.201.443,40   | -4.296.061,07    | PERDIDA               |
| 2021  | 20.639.080,64       | 15.178.565,06   | 5.460.515,58     | UTILIDAD              |
| 2022  | 26.564.813,21       | 19.680.477,56   | 6.884.335,65     | UTILIDAD              |
| 2023  | 25.574.764,99       | 21.280.284,05   | 4.294.480,94     | UTILIDAD              |
| 2024  | 23.801.614,46       | 17.636.919,97   | 6.164.694,49     | UTILIDAD              |
| 1er TRIMESTRE/ 2025                         | 9.935.752,00        | 3.384.568,00    | 6.437.476,00     | UTILIDAD              |
| PRESUPUESTO APROBADO S/G LEY FINANCIAL/2025 | 23.050.224,00       | 18.498.936,02   | 4.551.287,98     | UTILIDAD              |
| PRESUPUESTO + CAJA Y BANCO A DIC/2025       | 29.487.699,63       | 18.498.936,02   | 10.988.763,61    | UTILIDAD              |

# **RECURSOS DEL ÚLTIMO QUINQUENIO + PRIMER TRIMESTRE Y PROYECCIÓN 2025**

**(Expresado en Bs.)**



# **RECURSOS PERCIBIDOS EN EL PRIMER TRIMESTRE DE LA GESTION 2025**

**Bs. 9.935.752.-**



- BILLETES DE  
LOTERÍA.**
- ALQUILER DE  
OFICINAS.**
- TRANSFERENCIAS  
DEL SECTOR  
PRIVADO,**



# EJECUCIÓN DE GASTOS EN EL PRIMER TRIMESTRE – GESTIÓN 2025

RECURSO PERCIBIDO



Bs. 9.935.752,41

PRESUPUESTO EJECUTADO



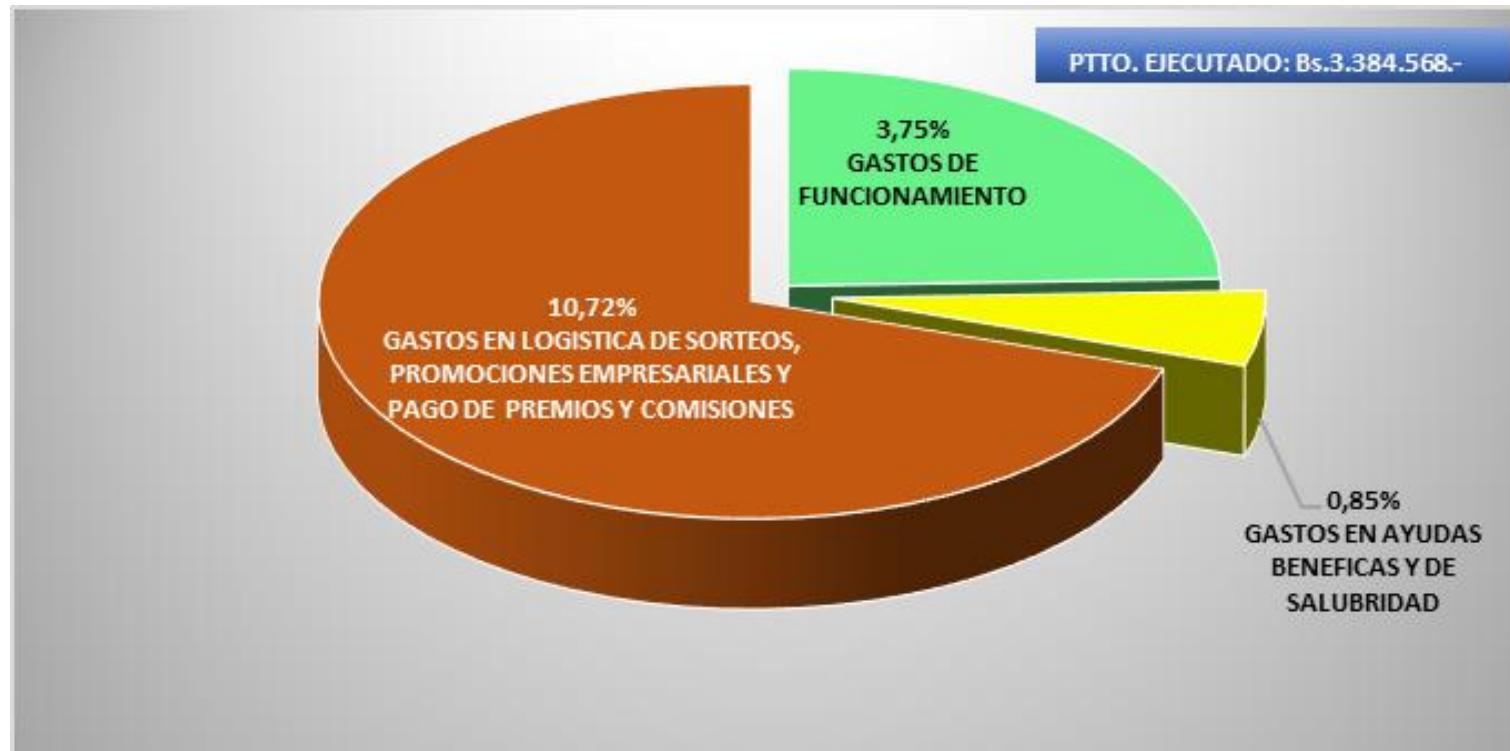
Bs3.384.568,48

% EJECUCIÓN



14,68%

# GASTO EJECUTADO EN EL PRIMER TRIMESTRE DE LA GESTIÓN 2025





# PROYECCION DE GASTOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

RECURSO PERCIBIDOS



Bs. 23.050.224,00

PRESUPUESTO EJECUTADO



Bs. 18.498.936,02

% EJECUCIÓN



80%



# DIRECCIÓN DE JUEGOS, SORTEOS, FISCALIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN

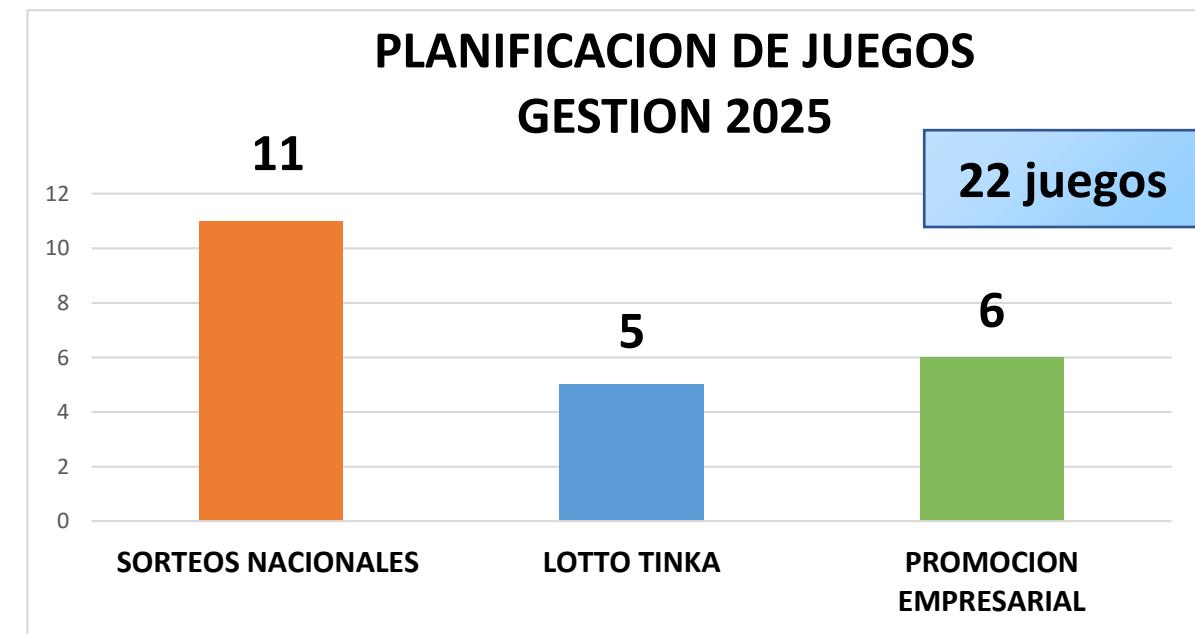
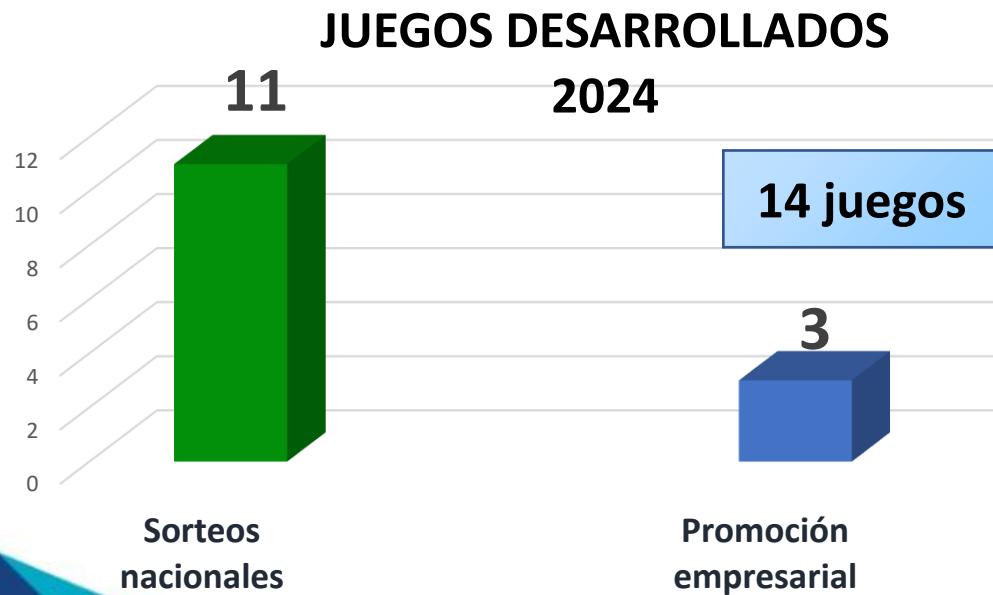


## **DIRECCIÓN DE JUEGOS, SORTEOS, FISCALIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN**

Es responsable de planificar, programar, organizar, dirigir la ejecución de sorteos de lotería, generando recursos económicos a través de la venta de billetes de lotería, para que deducidos los gastos sean destinados a beneficencia y salubridad.

## SORTEOS EJECUTADOS Y PLANIFICADOS

En el siguiente cuadro, se muestra el detalle de los sorteos Nacionales y promociones empresariales planificados y ejecutados 2024 - 2025

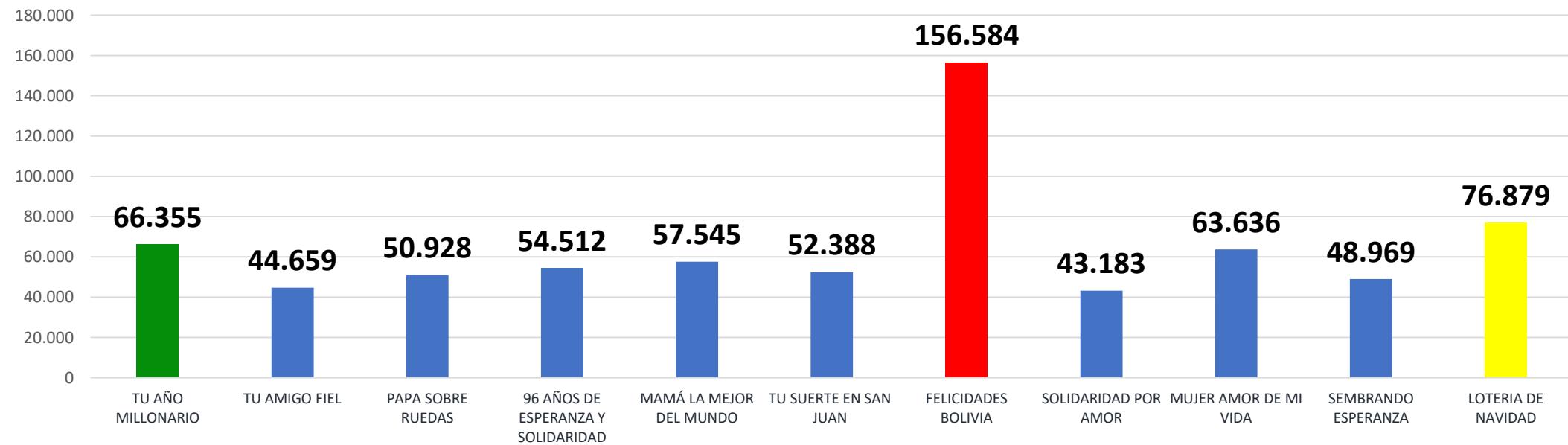




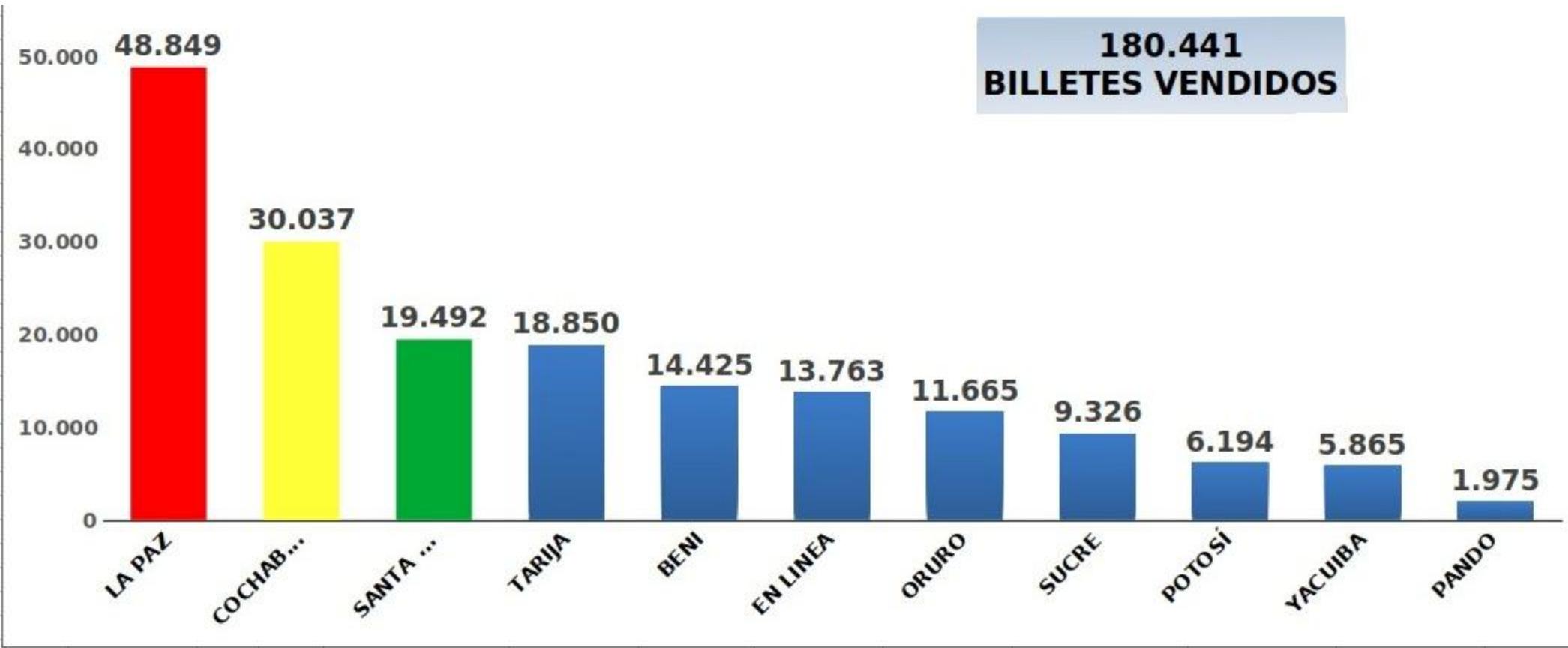
# BILLETES VENDIDOS POR SORTEO - 2024

BILLETES VENDIDOS POR SORTEO 2024

**BILLETES VENDIDOS= 715.638  
TOTAL RECAUDADO= 16.060.570 Bs**



# BILLETES VENDIDOS POR DEPARTAMENTO EN EL PRIMER TRIMESTRE 2025

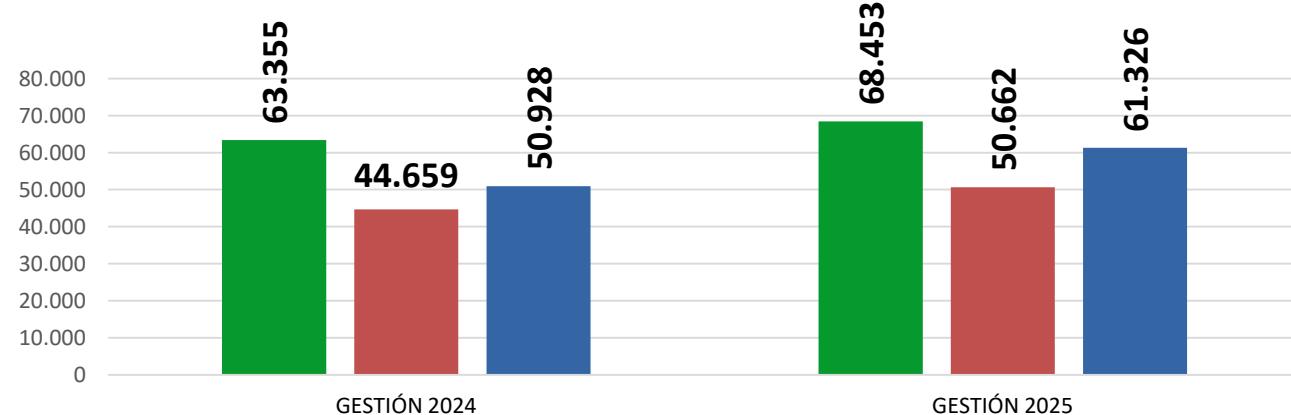


# **BILLETES VENDIDOS POR SORTEO PRIMER TRIMESTRE 2024 Vs 2025**

PRIMEROS TRES SORTEOS GESTIÓN 2024 - 2025

TOTAL VENDIDO EN BS. GESTIÓN 2024 = 3.238.840,00

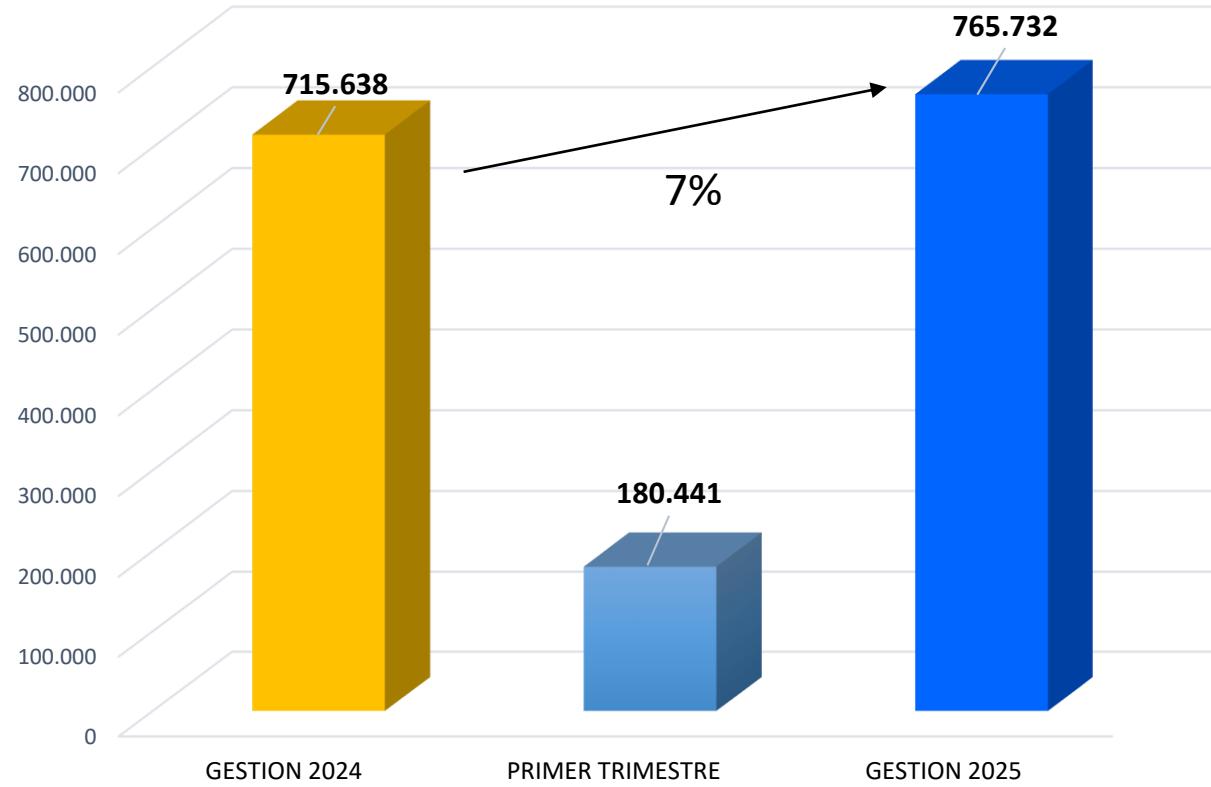
TOTAL VENDIDO EN BS. GESTION 2025 = 3.608.820,00



**CRECIMIENTO DEL 7%  
PARA LA GESTIÓN 2025**

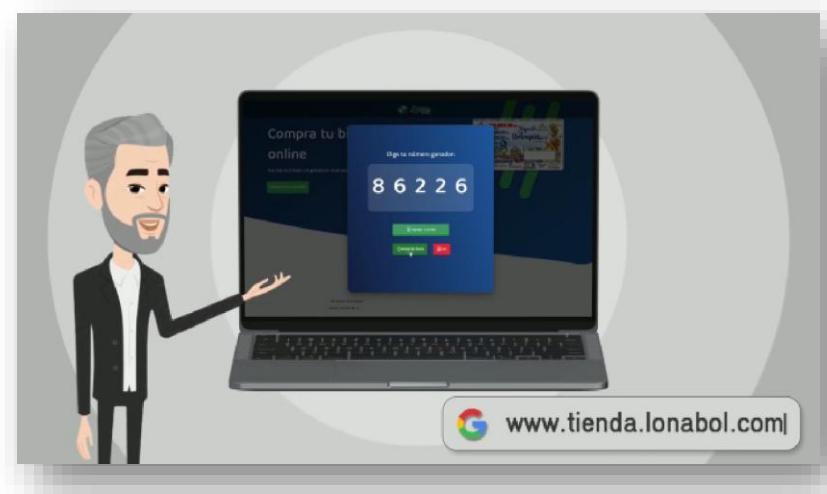


## PROYECCION DE INCREMENTO DE VENTA DE BILLETES PARA LA GESTION 2025





# PLATAFORMA DE VENTAS EN LINEA DE LOTERIA NACIONAL



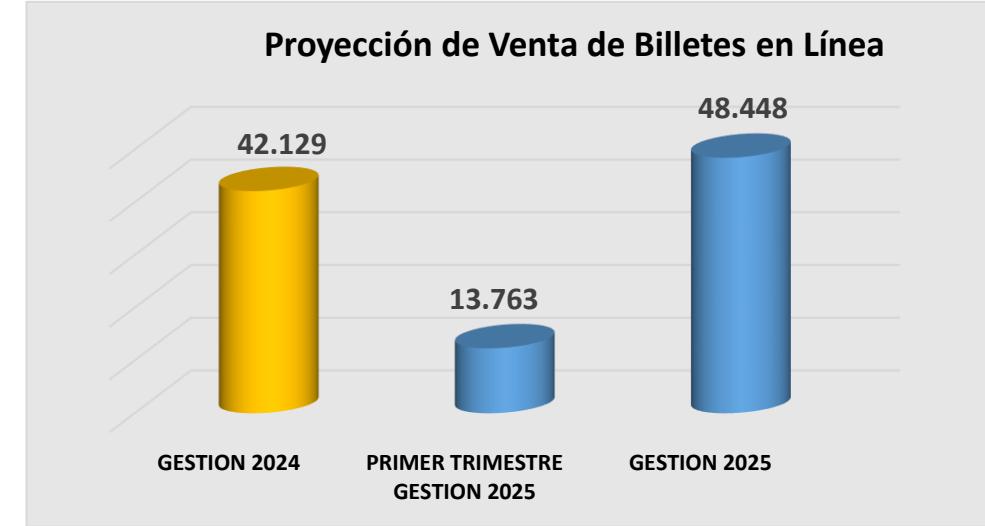
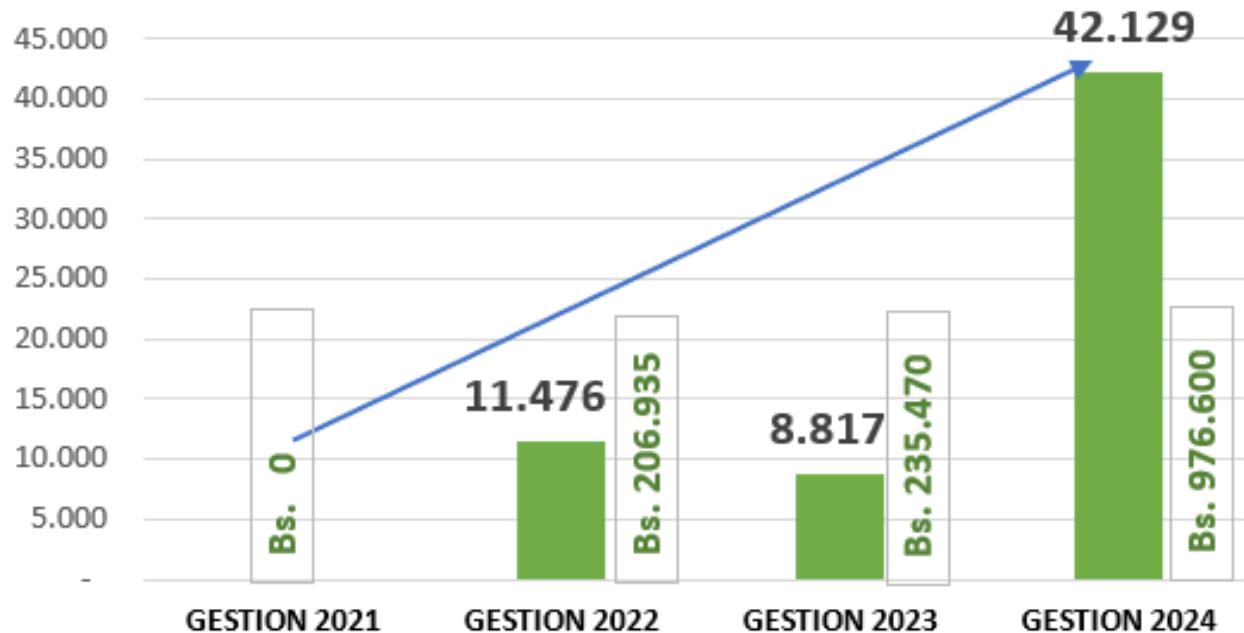
Lotería se moderniza con la venta de billetes en línea  
**desde la gestión 2022**

**Nuevo hosting 2025**

# **BILLETES VENDIDOS EN LÍNEA**

## **2021 al 2025**

### **POR GESTIÓN**



**PROYECCIÓN 2025**



# PLATAFORMA DE CONSULTA DE NÚMEROS

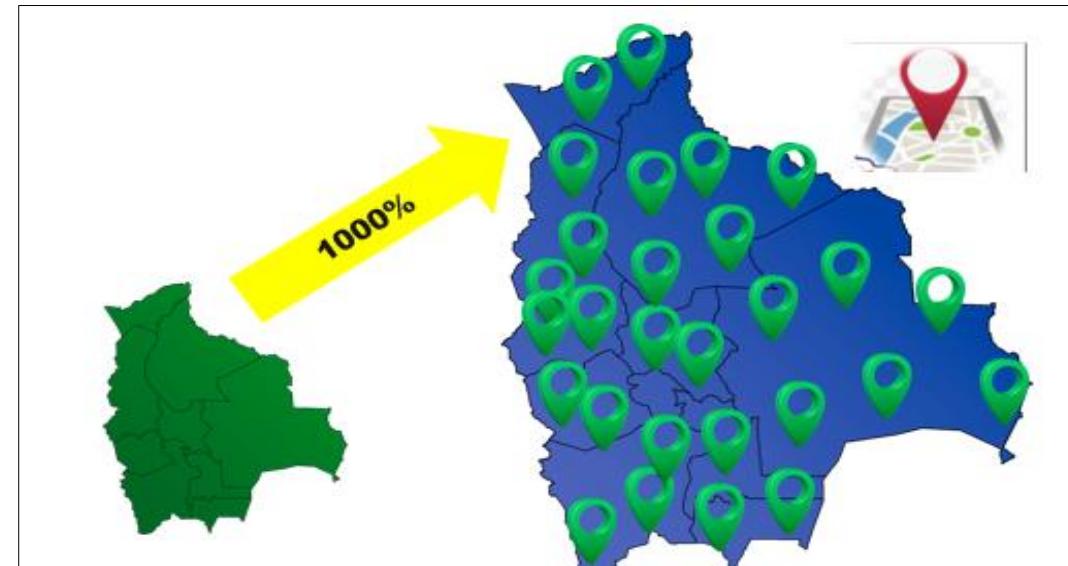
## PREMIADOS

[premiados.lonabol.gob.bo](http://premiados.lonabol.gob.bo)

The screenshot shows the official website of the National Lottery of Bolivia. At the top, it says "Lotería Nacional de Bolivia" and "AÑO DE LA FORTUNA". Below that is a search bar labeled "Buscador de premiados" with the placeholder "Introduce tu número de billete" and a button "Buscar". Underneath is a "Zona de descargas" section with links for "Reporte de billetes vendidos" and "Extracto de". A modal window titled "Información del Billete" is open, displaying "Billete 23455" in red. The main message in blue text reads "Ha sido premiado con Bs. 50.00". Below this, in green text, is "Terminacion Ultimo digito". At the bottom right of the modal is a "Cerrar" button.

Con mas  
de  
300.000  
consultas  
por año

# RED DE DISTRIBUCIÓN DE PUNTOS DE VENTA



GESTIÓN 2020  
70 PUNTOS DE VENTA

GESTIÓN 2025  
710 PUNTOS DE VENTA

Se destino **Bs. 3.212.114,00 en la 2024** a los agentes de venta por concepto de comisiones

Proyección 2025 **Bs.- 3.321.540,00**

## Puntos nuevos

Montero,  
Yapacani,  
Warnes,  
Entre Ríos,  
Carapari,  
Sorata,  
Caranavi,  
Coroico  
Irupana,  
Achacachi,  
Patacamaya,  
Villazón,  
Villa Abecia  
y otros municipios



# PARTICIPACIÓN EN FERIAS INTERNACIONALES



**EXPOSUR**



**EXPOCRUZ**



**FEXYA**



**FIPAZ**



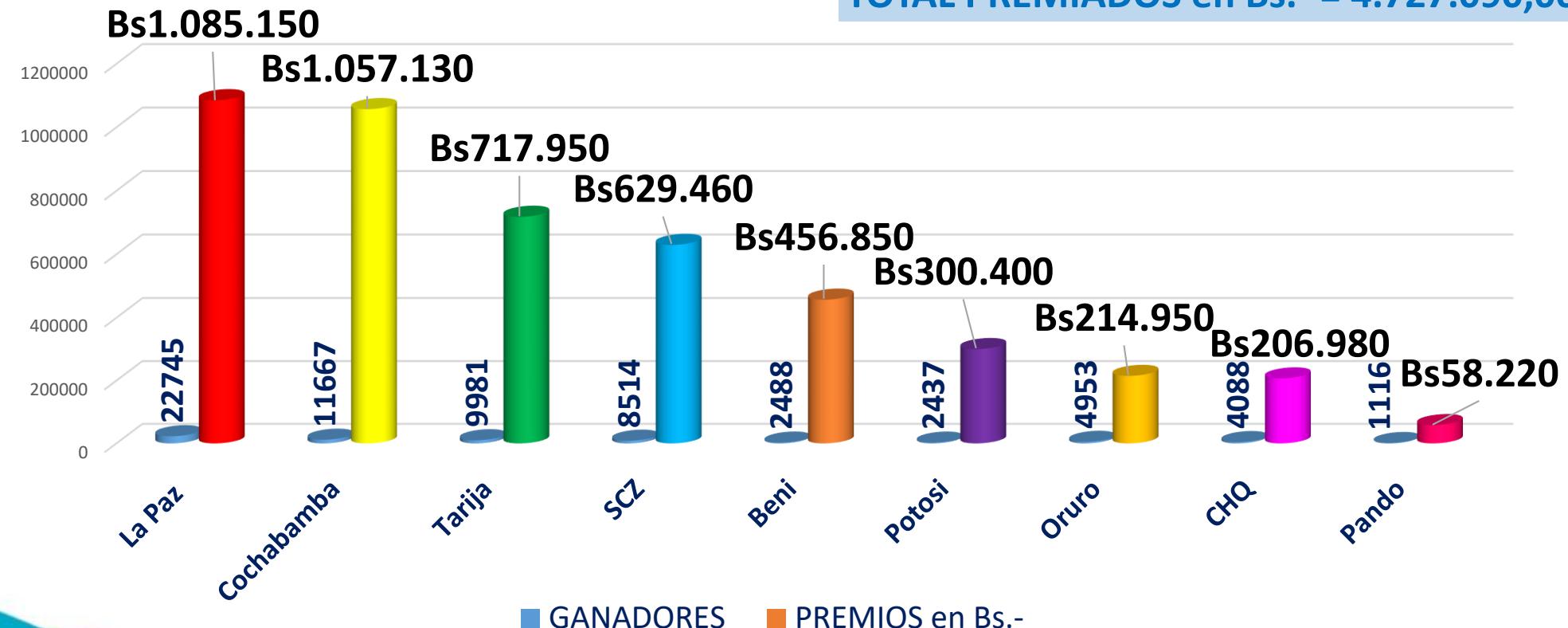
# PARTICIPACIÓN EN FERIAS INTERNACIONALES 2025



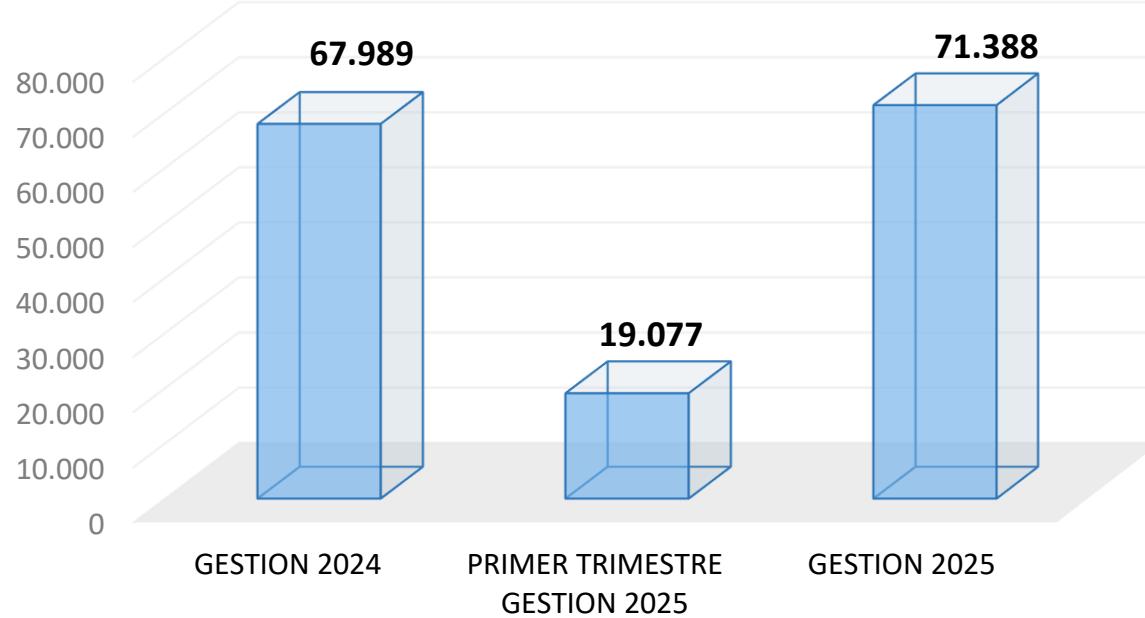
## **GANADORES DE PREMIOS MAYORES, MENORES POR DEPARTAMENTO GESTION 2024**

**TOTAL GANADORES = 67,989**

**TOTAL PREMIADOS en Bs.- = 4.727.090,00**



# **GANADORES 2024 Y PROYECCIÓN 2025**





Nombre: Raúl Andrés Mendoza Coca

Premio: Bs. 500.000

Departamento: Cochabamba

Sorteo: Lotería de Navidad

## ENTREGA DE PREMIOS A LOS GANADORES DEL PRIMER TRIMESTRE 2025



Nombre: Daniela Añez

Premio: Bs. 150.000

Departamento: Beni

Sorteo: Año de la Fortuna



Nombre: Ruben Antonio

Montalvo Castillo

Premio: Bs. 200.000

Departamento: TARIJA

Sorteo: TE QUIERO PAPÁ



# MODERNIZACIÓN DE LA LOTERÍA



## IMPLEMENTACION DE NUEVOS MEDIOS DE JUEGO AHORA



ANTES

Encapsulado de  
papel numerado



Bolillos numerados



# SORTEOS MAS AGILES, ATRACTIVOS y DINAMICOS





## SORTEOS CON NUEVOS PROCEDIMIENTOS Y MAS ASISTENTES





Gestión 2020



Gestión 2022

## INNOVACION DE ESCENARIO



Gestión 2025



# NUEVO JUEGO DE LA LOTERIA



Con la participación por llamada  
telefónica y por la transmisión en  
vivo por facebook

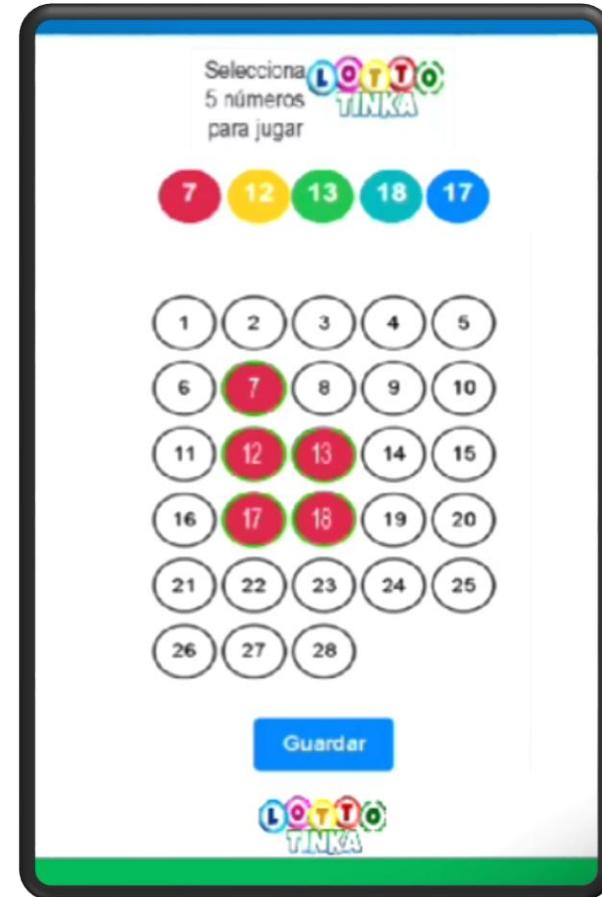




# NUEVO JUEGO DE LA LOTERÍA DIGITAL



**Nuevo Juego digital de la  
Lotería Nacional**





# NUEVO LOGO INSTITUCIONAL



ANTES



AHORA



# DIRECCIÓN JURIDICA

## DIRECCIÓN JURÍDICA



La Dirección Jurídica presta asesoramiento jurídico legal integral a la Dirección General Ejecutiva y demás dependencias de la Lotería Nacional de Beneficencia y Salubridad, en el desarrollo de normativa interna, proyectando las resoluciones administrativas y de recursos, convenios, contratos y otros instrumentos de carácter jurídico, atendiendo todo tema de gestión jurídica al interior y exterior de la entidad.

Se encarga del patrocinio de los procesos judiciales en los que es parte la LONABOL, y que se sustancias Civil, Coactivo Fiscal, Laboral, Penal y Administrativa, en el marco de las atribuciones establecidas por la Constitución Política del Estado, Leyes y normas administrativas vigentes.

# ÁREAS DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA

## GESTIÓN JURÍDICA

Se encarga de patrocinar y atender los asuntos legales y procesos judiciales en los que es parte la LONABOL.

## ANÁLISIS JURÍDICO

Atiende todo tema de análisis jurídico al interior de la entidad, absolviendo consultas o requerimientos de opinión jurídica, asimismo se encarga de elaborar proyectos y propuestas de normas legales.

## FISCALIZACIÓN JURÍDICA

Es responsable de atender todo asunto administrativo concerniente a la Autoridad de Fiscalización del Juego (AJ)



## SUMARIANTE

Si bien no es parte directa de la estructura de la Dirección Jurídica, empero es la instancia encargada de sustanciar los procesos sumarios por posible responsabilidad administrativa.

## ANTECEDENTES.

En la gestión 2020, cuando la Lic. María Nélida Acuña Segovia asume como Directora General Ejecutiva de LONABOL, en la Dirección Jurídica, no se tenía registro de los procesos judiciales, no se contaba con normativa interna que regule el accionar administrativo, con su nueva gestión administrativa, este aspecto cambio de forma radical, desde la gestión 2021 a 2024, se han iniciado los siguientes procesos:

| TIPO DE PROCESOS | PROCESOS JUDICIALES REGISTRADOS ANTES DE LA GESTIÓN 2021 | PROCESOS JUDICIALES INICIADOS DESDE LA GESTIÓN 2021 AL 2024 | PROCESOS JUDICIALES INICIADOS EN EL PRIMER TRIMESTRE DE 2025 |
|------------------|--|---|--|
| CIVIL            | SIN REGISTRO   | 38 PROCESOS   |  |
| COACTIVO FISCAL  | SIN REGISTRO   | 35 PROCESOS   |  |
| PENAL            | SIN REGISTRO   | 46 PROCESOS   | 1 PROCESO  |



De estos procesos varios fueron concluidos con resultados favorables para Lotería Nacional de Beneficencia y Salubridad, aspecto que se refleja en la recuperación de recursos económicos por un monto de Bs. 203,015,89 hasta la gestión 2024.

Se implementaron reglamentos internos, que regulan procedimientos administrativos, financieros, que regulan la relación laboral, entre otros, que hacen una gestión administrativa con legalidad, eficacia, resultados y mas que todo con transparencia.

Anteriormente los Agentes de Venta, eran contratados sin cumplir la normativa, ni la Ley, muchos de estos se llevaban recursos de la venta de billetes de lotería, hoy en esta gestión se regularizo su relación con LONABOL a través de un contrato que se encuentra regulado y dentro del marco de la Ley, con lo cual se implemento un control de seguridad.



# PROYECCION DE LA DIRECCION JURIDICA PARA EL 2025

Para la gestión 2025, la Dirección Jurídica tiene como principal objetivo, seguir prestando un asesoramiento adecuado en el marco de la defensa legal del estado a la Dirección General Ejecutiva de la Lotería Nacional de Beneficencia y Salubridad, y a todas sus unidades, procurando el resguardo de los intereses de la entidad y los recursos que administra

En este primer trimestre de lo que va del año la Dirección Jurídica de LONABOL, ha iniciado un proceso judicial que se encuentra sustanciándose en estrados judiciales.

La Dirección Jurídica, tiene proyectado concluir con un 50% de los procesos judiciales hasta finales de gestión.



# GESTIÓN SOCIAL

# LOTERÍA SE TIENE DOS TIPOS DE AYUDAS:



**1.- AYUDA HOSPITALARIA**



**2.- AYUDA BENEFICA**



# AYUDA SOCIAL HOSPITALARIA

**ATENCIÓN MÉDICA:** Hospitales, clínicas y otros; a personas que se encontraban en Terapia Intermedia o Intensiva, que por aspectos de emergencia tuvieron que acudir a los establecimientos de salud privados más cercanos y disponibles.

**DISPOSITIVOS MEDICOS:** Silla de ruedas (neurológicas, desmontables, estándar, tipo camilla), bastón, burritos, andador pediátrico, entre otros.

**EQUIPOS MEDICOS:** generador de oxígeno, ventilador

**ESTUDIOS Y LABORATORIOS:** Resonancias magnéticas, PH manometría, electromiografía, tomografía TAC.

**MATERIAL QUIRURGICO:** Osteosíntesis, prótesis total de cadera (cementada y no cementada), Kit de reconstrucción de rodilla, Set de nefrectomía.

**MEDICAMENTOS:** Fulvestrant, Bevacizumab, Docetaxel, Peg nuetropine, Trastuzumab, Radiograf Rectal sulfato de bario, Micofenolato de mofetilo, entre otros.

**PRÓTESIS (Externo):** Prótesis sobre rodilla, prótesis bajo rodilla, prótesis de antebrazo mecánico, prótesis brazo estético, prótesis de mano.

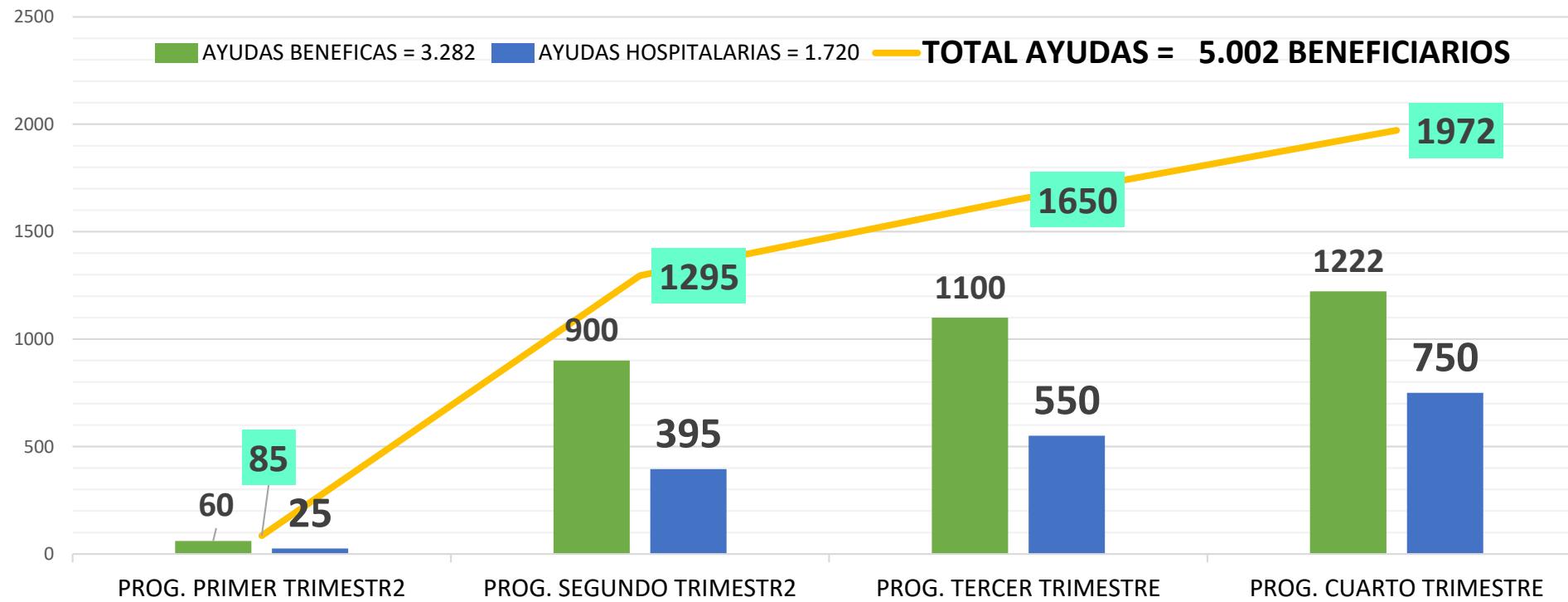
**INSUMOS MÉDICOS:** Leches nutricionales, pañales, Formula Nutricional, Sonda gástrica, válvulas, bolsa de colostomía.



## AYUDAS BENEFICIAS

Se brinda apoyo humanitario mediante la dotación de donaciones como productos para monetizar y coadyuvar a paliar las necesidades básicas insatisfechas, atender necesidades de salud y también para coadyuvar al capital de trabajo o adquisición de herramienta de trabajo, entre otros, a la población más vulnerable buscando coadyuvar a mejorar sus condiciones de vida.

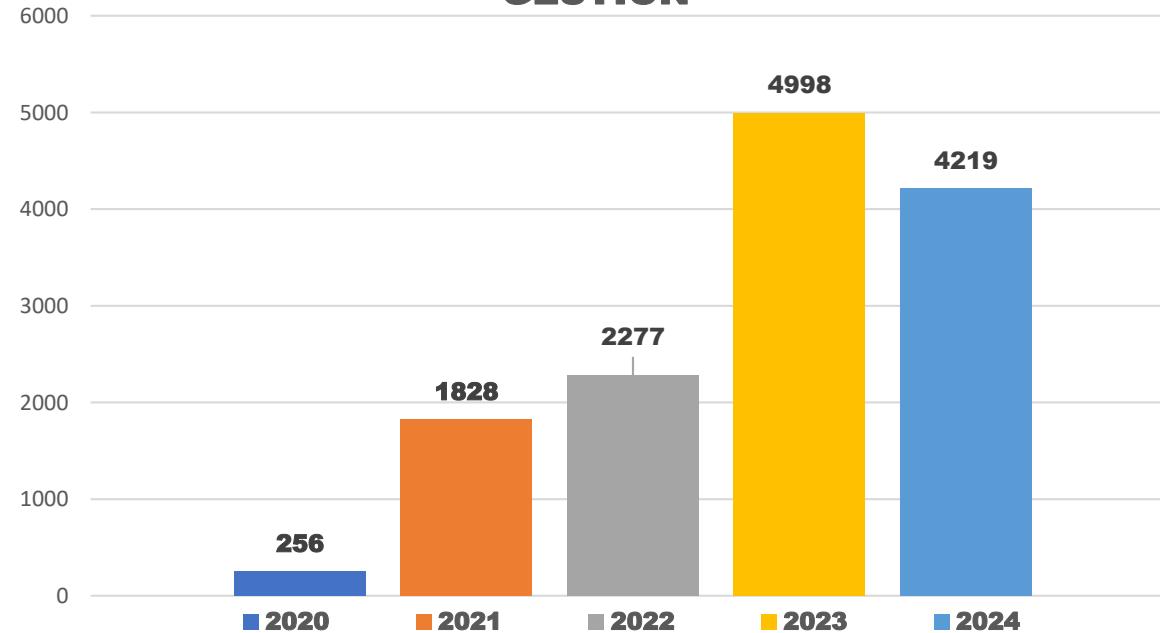
## PROYECCIÓN DE AYUDAS BENÉFICAS Y HOSPITALARIAS POR TRIMESTRE 2025





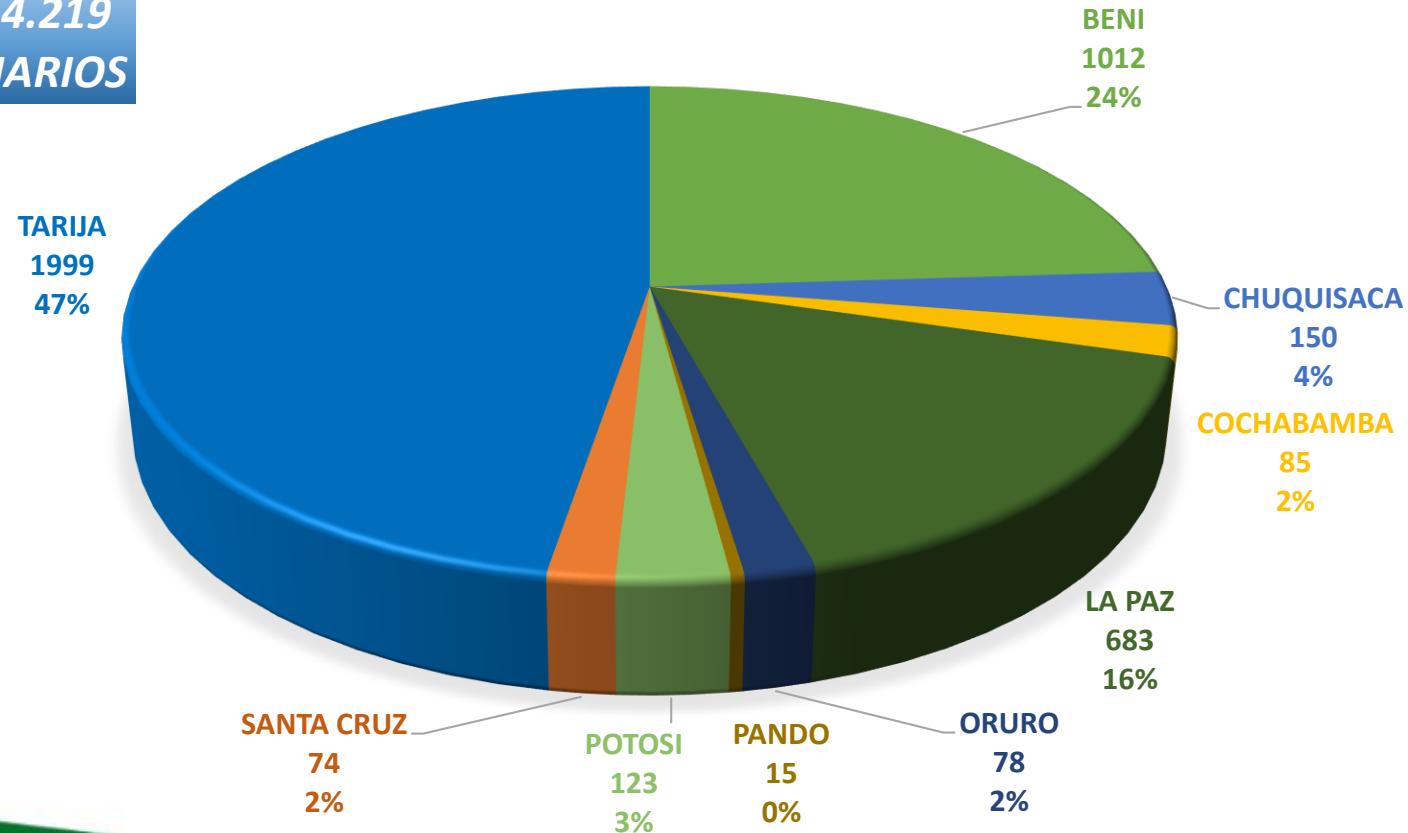
## CRECIMIENTO DE LAS AYUDAS SOCIALES POR GESTIÓN 2020 AL 2024

AVANCES DE AYUDAS SOCIALES POR  
GESTIÓN



# AYUDA SOCIAL HOSPITALARIA Y BENÉFICAS GESTIÓN 2024

**TOTAL: 4.219  
BENEFICIARIOS**



# ENTREGAS DE AYUDAS EN SALUBRIDAD

**ENTREGA DE MATERIAL PROTESICO (PROTESIS TOTAL DE CADERA) AL SR. GASTON BENIGNO RODRIGUEZ LUNA - LA PAZ**



**ENTREGA DE MATERIAL (BARRAS Y TORNILLOS POLIAXIALES) A LA PACIENTE ARIANA R.C.  
PARA CIRUGIA DE ESCOLIOSIS**





## ENTREGA DE GENERADOR MARCAPASO A JHONATAN MANUEL AGUILAR MAMANI



## ENTREGA DE SILLAS DE RUEDAS, NEUROLOGICA, ESTÁNDAR, COLCHON ANTI ESCARAS, SONDAS, INSUMOS MEDICOS Y OTROS(COCHABAMBA)



# ENTREGAS DE AYUDAS BENEFICIAS

## ENTREGA DE AYUDA BENEFICA A CENTROS INFANTILES DE VILLAZON



## ENTREGA DE AYUDA BENEFICA A U.E. SAN JUAN KM27 -BENI





## ENTREGA DE AYUDA BENEFICA A CENTRO DE EDUCACION ESPECIAL VIACHA II



## ENTREGA DE AYUDA BENEFICA A INTERNADOS VILLA ABECIA





# ¡GRACIAS!

**CON TU AYUDA SALVAMOS Y CAMBIAMOS  
VIDAS DE LAS FAMILIAS BOLIVIANAS**